

Reus, al mes...	1'50 Ptas.
Fuera, trimestre...	5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre...	9'—
Número suelto...	0'05

Las Circunstancias

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 2
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convenidos
REMITIDOS, a 20 céntimos línea
== Pago anticipado ==

Año XLVI.-Núm. 76

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Viernes 4 de Abril de 1919

DESDE MADRID

Comentarios políticos

EL ORDEN PÚBLICO

Ya estamos todos en lo que no es secreto, en que la crisis está planteada y que ha de resolverse cuando el orden sea restablecido.

—Será una crisis rápida, ha dicho el actual jefe del Gobierno. No hemos de dudar, pues una crisis laboriosa en estos momentos sería una perturbación más.

En cualquier parte del planeta un gobernante jamás declararía a los cuatro vientos que su política está fracasada para luego seguir en el Poder, hasta solucionar lo que por su fracaso ha irrumpido en algarada. En España en este retabullo de lo paradójico se dice todo eso y se hace.

Cada día vemos una desagradable nueva. Ayer fué necesario declarar el estado de guerra en Alicante. Después de esta medida excepcional, la tranquilidad va renaciendo.

Es cosa triste presenciar este espectáculo. Sucesos de índole social surgen, han surgido y surgirán en todos los grandes pueblos, pero jamás se ha podido observar en ninguna parte una desorientación tan grande como en el nuestro en la forma de atajarlos y encauzar la vida nacional por el orden necesario. Actualmente, parece conjurado el peligro de la huelga general de la «Triple alianza» formada, como es sabido, por ferroviarios, mineros y obreros de transportes.

Alie alianza tan temible a la que hace frente un Gobierno y consigue conjurar, parece mucho más ridículo que en España un gobernante considere fracasada su política porque a ella hace frente un solo sindicato, el de la Canadiense.

Los mismos socialistas y representantes de la Unión General de Trabajadores, han dicho por labios del señor Largo Caballero, que el actual movimiento está hecho sin contar con las fuerzas de dichos organismos.

Y aunque así fuera ¿porqué declararse vencido el Poder Público?

Al paso que se vá, jamás se llegará al orden perfecto.

El conde de Romanones pudo callar el fracaso de su política y seguir actuando, pero una vez hecha tal declaración debió dejar el Poder rápidamente a quien supiera o estuviera capacitado para relevarle.

Los pueblos no pueden esperar; llevan una marcha vertiginosa desde 1914 y han de dirigirlos, conducirlos al bienestar, hombres de Gobierno, estadistas, algo que es superior a la fórmula de «tengo tantos votos en esta o aquella Cámara».

Un ilustre patricio, aquella gran figura del siglo XIX: don Emilio Castelar, dijo un día: «El mundo es como un borracho; cuando lo inclinas del lado de la libertad, cae en la anarquía; cuando lo inclinas del lado de la autoridad, la libertad resulta la más difícil y la más arriesgada de todas las operaciones».

Si el conde de Romanones recordara el pensamiento del ilustre Castelar, seguramente que hace bastantes días hubiera resignado el mando.

La actualidad es un avispero que no se apaciguará sino con cambio de política.

El levantarse todos los días con la zozobra de que en provincias se habrá declarado la huelga general y el estado de guerra, es cosa terrible y llamada a desaparecer.

Variense los aires y todos tengan en cuenta muy presente el pensamiento que recogemos del ilustre patricio.

F. FELIU.

Abril, 1.

La semana agrícola

Mirando al campo

El reparto de tierras

Atento el Gobierno al problema de la tierra, agudizado en estos momentos de honda perturbación nacional por la manifestación de fuerza del sindicalismo organizado, ha acordado el reparto de tierras entre las Asociaciones agrícolas legalmente establecidas.

Las tierras a repartir son las que tenía en su poder la Hacienda pública, procedentes de embargo de fincas por débitos de la contribución territorial.

¿Quién cultivaba estas fincas? ¿Quién se cuidaba de mejorar su condición y su producto? Absolutamente nadie. Los bienes que como esos posee el Estado, cuando son de índole agraria, se venden siempre en gran abandono aunque tengan patronos y comisarios regios y consejos de administración.

La medida adoptada por el Gobierno puede tener dos finalidades: o ir contra el latifundio iniciando el reparto de la tierra, o salir al paso al avance sindicalista por las campañas andaluzas.

Como todos los extremos son viciosos, tanto el latifundio, por la paralización de una gran parte de la tierra, como el minifundio, la excesiva disminución de la propiedad, tienen graves inconvenientes que vienen a refundirse en un solo resultado: que la tierra no produzca lo que deba.

En el latifundio, tan combatido por aquel gran estadista que se llamó don José Canalejas, el propietario de esas grandes extensiones de tierra no tiene inconveniente en dejar en estepa millares de hectáreas, o en dedicarlas a pasto de ganado bravo.

En el minifundio, el inconveniente estriba en los cultivos poco extensivos, ya que la pequeña extensión de la propiedad no permite el empleo de maquinaria agrícola y otros elementos indispensables para aumentar el rendimiento de los campos.

Al hacerse el reparto de la tierra se ha de tener muy en cuenta a quién se otorga la concesión, pues podría darse el caso de que la Asociación viniera a convertir su propiedad en latifundio más perjudicial que el que se trata de combatir.

El minifundio puede combatirse, como se hace en Francia, donde este mal aquejaba a la agricultura, estableciendo facilidades para el cambio de pequeños predios, de modo que el propietario de dos o más pequeñas franjas de tierra pueda fácilmente y sin coste cambiarlas con los propietarios de minifundios colindantes, a fin de que se formen predios de más consideración.

No queremos dejar de apuntar otro tema que ha surgido en la semana anterior por una comunicación de la Asociación General de Agricultores de España. En esa comunicación se habla de autorizar a los labradores para que molturen el trigo por su cuenta y de este modo suprimir un intermediario, abaratando el precio del pan.

Esta es la solución que ha de buscar el Gobierno si quiere resolver el problema del encarecimiento de las cosas.

Todos los intereses que van devengando los productos desde que surgen de la tierra hasta que llegan al consumidor podrán desaparecer, y su importancia es tal, que no hay sino que sacar la cuenta de los crecidísimos tantos por cientos con que gravan los intermediarios todas las mercancías de la Asociación General de Agricultores de España se habrá dado el primer paso en firme para la rebaja en el precio del pan.

JUAN DEL CAMPO.

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria del día 2 de Abril de 1919

Presidencia: don Claudio Tricáz. En los escaños, los señores Pons, Virgili, Pallejá, Colominas, Segimón, Salvat, Sardá, Lopez, Figueras, Bosch, Giró, Barbé, Rojo, Simó (Jaime), Pijoán, Simó (José), Clivillés y Anuech. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta del siguiente despacho ordinario:

Comunicación de la Parroquia de San Pedro invitando al Excmo. Ayuntamiento a los Oficios de Semana Santa. Se acuerda asistan los concejales que lo tengan por conveniente.

Dictamen de la Comisión de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior. A propuesta del señor Simó queda sobre la mesa hasta la sesión próxima.

La Presidencia excusa a los señores Adserá y Aguadé.

El señor Virgili propone al Ayuntamiento que acuerde dirigir telegramas al ministro de la Gobernación, Director general de Comunicaciones y Presidente del Consejo de Ministros solicitando la readmisión de los carteros, y si esos telegramas no surten efecto, se proceda a constituir una Comisión mixta compuesta de dos vocales del Ayuntamiento y dos de la Cámara de Comercio, presididos por el Alcalde, para que realice cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir sean los carteros de esta ciudad.

Se adhieren a la proposición del señor Virgili los señores Simó (José), Sardá, Segimón, Rojo, Bosch, Colominas, Pons y Pallejá y se acuerda por unanimidad.

Para a estudio de la Comisión respectiva una proposición del señor Rojo en el sentido de que las vacantes que se produzcan en los empleos municipales sean cubiertas por los carteros, aunque sea interinamente y mientras se gestiona su readmisión.

El señor Segimón se lamenta de que la parte alta de la población desde unos días carezca de agua. Dice que en otras épocas, con la misma cantidad de agua, no se notó esta deficiencia, y ello puede ser motivado por la distribución.

El señor Simó (José) hace parecidas manifestaciones.

El señor Bosch explica la actuación de la Comisión de Aguas. Dice que se ha ordenado el funcionamiento de las bombas. Desmiente lo afirmado por el señor Segimón de que en otras circunstancias, con el mismo caudal de agua, la población no carecía de este elemento. Por lo que respecta a la distribución, ninguna modificación se ha introducido. Promete que la Comisión, como siempre, cuidará de este asunto.

La Presidencia dá cuenta de la orden que inmediatamente de conocer la falta de agua en la parte alta, dió al arquitecto municipal para que realizara en la Riera de Maspujols los trabajos que se acostumbra en estos casos.

El señor Colominas interviene para manifestar, en contra de lo asegurado por el señor Segimón, que de los informes que él posee y del testimonio del técnico del Ayuntamiento, en la Riera de Maspujols no existe el agua que se asegura, sino todo lo contrario.

El señor Simó (José) pide que al igual que los otros servicios, vaya al Consistorio el parte diario de los de limpieza de cloacas, para que los señores regidores puedan estudiar las cantidades que en este servicio se invierten.

El señor Simó (Jaime) pregunta si este servicio, que según él se acordó sacar a concurso, se sacará.

El señor López, en nombre de la Comisión, contesta al señor Simó (José), que es interés y propósito de la Comisión el realizar todos los trabajos, aunque sean subterráneos, a plena luz se dice que este parte rendía y que todos los regidores no han de hallar más que facilidades para estudiar y finalizar la actuación de la Comisión de Fomento.

Le dice al señor Simó que la Comisión de Fomento no ha de pasar por encima de ningún acuerdo del Consistorio y si éste acordó el concurso a que se ha referido, al concurso se irá.

Los señores Simó (Jaime y José) dan las gracias a la Comisión por las explicaciones y acto seguido se levanta la sesión.

El presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

A fin de evitar perjuicios a los interesados devolviendo los resguardos nominativos a los Cuerpos de su procedencia, por ignorar el domicilio de aquellos cuyos nombres están consignados, o de sus respectivos y legítimos herederos si acreditan su derecho con arreglo a las disposiciones vigentes, se cita de comparecencia en esta Secretaría municipal, Negociado de Quintas, a los individuos cuya relación se detalla:

- Pedro Musté Roig.
- Juan Gíol Cros.
- José Clua Ubalde.
- Luis Pié Montserrat.
- Jacinto Suazo Liament.
- José Domingo Campos.
- Juan Massó Mas.
- Antonio Fontanet Vidal.

Igualmente se interesa conocer la actual residencia y domicilio de los interesados o de sus legítimos herederos, si éstos hubiesen fallecido, de los individuos siguientes:

- Teresa Gallofré Vidal, madre de Baldomero Bellmunt Gallofré.
 - Pedro Estela Gené, padre de José María Estela Llubá.
 - Rosalía Juncosa Vallés, hermana de Juan Juncosa Vallés.
 - Gerardo Santiago Olleta.
 - Antonic Cortés Soler.
 - José Peña Nogué.
 - Juan Sanromá Teixell.
- Reus 3 de Abril de 1919.—El Alcalde, C. Tricáz.

CRÓNICA

Una Comisión de comerciante y de industriales de esta ciudad, ha enviado al Gobierno una respetuosa instancia solicitando la reposición de los carteros toda vez que puede darse por terminado el conflicto de la huelga.

Mueve el ánimo de los solicitantes, al pedir de la Dirección general lo que creen de justicia, el considerar los servicios que en el desempeño de sus cargos habían venido realizando los carteros.

Durante el finido trimestre por esta Alcaldía han sido impuestas y cobradas en Depositaria municipal 723 pesetas en concepto de multas a infractores de las Ordenanzas municipales y a defraudadores de mercancías veudidas al detall.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
ARRABAL SANTA ANA, 57
Pago de cupones vencimiento 1.º de Abril
COMPRA VENTA DE VALORES
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Con motivo del asesinato del presidente de la Cámara de la propiedad de Valls, ayer salió para aquella ciudad el fiscal de la Audiencia de Tarragona, a fin de intervenir en las primeras actuaciones, toda vez que está enfermo el juez de instrucción del partido.

De nuevo ayer mañana llovió más o menos intensamente beneficiando en gran manera los sembrados y arbolado en general.

Por la guardia municipal han sido expulsados de esta ciudad, varios sujetos de mala catadura e indocumentados por suponer que su estancia en Reus no obedecía a nada bueno.

Esmalte Bengaline, para exteriores.
Esmalte Emol, para interiores.
Lory, pintura fina brillante al aceite.
En botes de 1¼, 1½, 1 y 5 Kg.
Cayetano Cavallé-S. en C.
Plaza Constitución, 16 - Reus

No son nada agradables las últimas noticias respecto a nuestra exportación a la vecina República.

Sabemos que el ministro de Abastecimientos había aceptado en principio una proposición del comercio para autorizar la importación de 500,000 hectólitros, habiendo fracasado toda negociación ante las gestiones y reclamos.

en contra de los viticultores, los cuales tienen aún grandes existencias. Por otra parte, en Septiembre fine el tratado de comercio español y hasta fin de año no quedará resuelta la negociación del nuevo.

Pida a su barbero una fricción de **LOCION EBER** Seguro de adoptarla siempre. Roca y Ribas. Farmacia Serra.

Por el alcalde de León han sido encarcelados tres industriales que vendían los artículos de primera necesidad a precios superiores de las tasas.

La guardia civil ha descubierto un depósito de subsistencias en el partido de Villafranca, siendo decomisadas dos mil docenas de huevos y muchas toneladas de patatas. El acaparador ha sido procesado.

Para los propietarios de fincas Urbanas

Ordenado a todos los propietarios de fincas Urbanas que el pago de aumento de contribución como resulta de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargáremes, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el desconocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios Matriculado en esta plaza Pío Montero Amador, Arrabal de Robuster, 24, principal. Teléfono 343.

En el tablón de edictos de las Casas Consistoriales ha sido fijada la relación

lou, Plaza del Baluarte, Calle Nueva del Camino de Salou, Pamies, Ciosa de Mestres, Baja de San Juan, Paseo de Mata, San Lorenzo, Arrabal alto de Jesús, Arrabal de Robuster, Plaza de la Constitución, Travesía de Rudom, Plaza de San Francisco, Pasco de San Juan, Plaza de Bassas, Travesía del Palo Santo, Callejón de Abadía, Plaza de San Miguel, Jesús, Palo Santo, Mayor, Tetuán, Canal y Nueva de San Francisco; al objeto de que los propietarios de casas enclavadas en las mismas puedan enterarse de los resultados, obtenidos en la comprobación verificada por los encargados del avance catastral.

Ha sido adjudicada a don José Capdevila, por la cantidad de 417,650 pesetas, la subasta de las obras de construcción de la carretera de Garcia a Vilella baja por Molá y Lloá.

Han vuelto al trabajo 140 obreros de la fábrica de Bellmunt, esperándose seguirán igual conducta los 160 restantes.

Taberna en venta

Con buenas condiciones situada en la calle Pí y Margall, núm. 37, esquina San Liborio, 2.

ULTIMA HORA

La situación de Barcelona va mejorando notablemente.

Los comercios siguen abiertos y se ven más concurridos; las pequeñas industrias que funcionan, han aumentado en número, así como el de obreros que van acudiendo al trabajo. También ha aumentado la circulación de tranvías.

—La ciudad presenta un aspecto normal, viéndose muy concurridas las vías céntricas.

—Todo hace suponer que la situación mejora, y que, muy en breve la ciudad condal gozará de completa vida normal.

En venta

Lo está una Estantería completa con su mostrador y todos los enseres. Darán razón en esta imprenta.

E. Perez y M. Gamo

AGENTES CON GARANTIAS, PARA LA PLAZA DE MADRID. IMPORTACION Y EXPORTACION. Solicitan representaciones y comisiones de toda clase de productos. Avisos: En Reus, BAR L'ESQUELLA. En Madrid, calle de Jordán, 23. EDITORIAL REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Dr. LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz

REEDUCACION DEL OÍDO

Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Oto-Rino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en Reus, Plaza del Castillo, núm. 1-2.º, en donde visitará todos los lunes de 9 á 12 y de 3 á 5 tarde.

Enfermedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal

Laboratorio de Serología y Bacteriología

y de análisis químico aplicado a la clínica.

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus

Consulta de 3 a 5.

Laboratorio Punyed Lloberas

TELEFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELEFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químicos biológicos de orina, sudor, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químicos industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

Fábregas y Recasens

BANQUERS

Valors - Cupons - Canvi - Banca - Giros

Rambla dels Estudis, 4 BARCELONA

Depósito de relojería

Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.900 pesetas

Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINA

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



SIN esta marca

el aparato NO es un GRAMÓFONO. Catálogos gratis

Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrige la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la carne y en los riñones. Para el artritismo con todas sus variantes hay que comenzar a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agüado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con el tapon. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similiares.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus